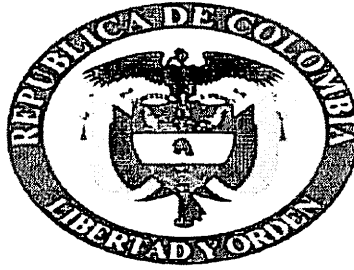


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 31 de marzo de 2022

**Radicado No. 2009-00372-00**

Una vez consultada la lista de auxiliares de la justicia se evidenció que, en efecto, José Manuel González Navarro se encuentra inactivo para ejercer el cargo de secuestre, razón por la cual es relevada del cargo y en su lugar se nombra a translugon LTDA.

En consecuencia, se requiere a la auxiliar saliente para que rinda cuentas comprobadas de su gestión y haga entrega inmediata del inmueble a la nueva secuestre.

Por secretaría comuníquese lo aquí dispuesto a las dos auxiliares de la justicia.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. R. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**  
**JUEZ**